

veinte maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SESENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

del oficio de fender la puerca de Maria ^{ma} y
Cumplir con las obligaciones de su Empleo; en
cuya Conce Cuenca oho por Alcalde entrego
alricado D. Joseph Onabara, ynsignia de Justi
ria, y le dio la posesion Real, actual, corporal
y qualquiera de oho Empleo de Alcalde de la ex
manada en el estado Noble por el presente año
y oho D. Joseph Latomo, y enveñab de ella hizo
actos de posesion todo ello quieto y pacifica
mente sin contra dicion alguna, y lo pido
por testimonio que se le mando dar, y que nin
guna persona le ynquiere ni perturbe con
que se le den. aque. Avesontes tipos D. Fran.
Antonio Sanr, D. Diego Marr Carreño
y D. Fran. Valera Conde de Veiros arauilla
atodos losquales yo el en. Doy fee con otros

D. Joseph Ant. / D. Rodrigo Gonzalez
de Sorepna fernan / Ortega P
D. Joseph Linares / @ Fernan
Carreño / Martin Manuel
Fernan / @ Fernan

En la villa de Tehegin a once de febrero de
mil secientos sesenta, y ocho ante mi el
es. pu. y testigos parecieron Joseph Linares
Fernan de ella como principal, y D. Diego Cor
balan Montiel desta Perindad, como sup.

